

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24511** *CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SIERRA VEGA 2007, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 1016/08 ejecución n.º 143/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Fernández Cabello, contra la empresa "Construcciones y Promociones Sierra Vega 2007, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 2.301,06 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 7 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial sustituta.

ID: A100054857-1